

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.—Disolución de la compañía, como consecuencia de la supresión progresiva de los servicios contratados a esta sociedad por el Banco de España y consecuentemente finalización del objeto principal por el que fue constituida.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe del Administrador.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Administrador único, Emilio Ruiz del Árbol Fernández.—20.646.

IBIDA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 26 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Sarasate, 16, Pamplona, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros a tenor de lo establecido en la Ley 46/1998, de Introducción al euro.

Segundo.—Examen del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.369.

**IGA EUROPA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
AGENCIA EUROPEA
DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y

el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 27 de marzo de 2001, la fusión de las mismas mediante absorción por «Iga Europa, Sociedad Anónima», de «Agencia Europea de Inmuebles, Sociedad Anónima Unipersonal», conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de marzo de 2001, y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades fusionadas.—19.052.
y 3.^a 7-5-2001

INAHFAE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 27 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, en su domicilio social de paseo de Sarasate, 16, de Pamplona, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.381.

INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse, en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 30 de marzo de 2001.—Francisco Achiaga Rebollo, Presidente del Consejo.—19.240.

INFEGAR AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 26 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en su domicilio social, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciséis horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración, y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.388.

INMOBILIARIA CARBOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo, izquierda, el 6 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Trasladar, si procede, el domicilio social y fiscal de la sociedad, con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.324.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAÍNA S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente, día 29 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, y que con toda seguridad se celebrará en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la decisión de ampliación o reducción de capital, con el único objetivo de redondear los valores nominales de las acciones al cent de euro más próximo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Laukariz Mungia, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.528.

INMOBILIARIA DURÁN GÓMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Inmobiliaria Durán Gómez, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrará en Vigo, en el domicilio social, calle Velázquez Moreno, 29, el día 1 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción del capital social, por reducción del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones, y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Administradores relativo al punto tercero del orden del día, que contiene el texto íntegro del acuerdo de reducción de capital.

Vigo, 15 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.226.

INMOBILIARIA MONTGAT Y TIANA, S. A.

(Sociedad absorbente)

AZKEN-INDAL, S. L.,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que el socio único de «Azken-Indal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de «Inmobiliaria Montgat y Tiana, Sociedad Anónima» decidieron el día 23 de abril de 2001, aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Azken-Indal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Inmobiliaria Montgat y Tiana, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y las decisiones adoptadas así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de cada una de las compañías a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—Los Órganos de Administración de «Azken-Indal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Inmobiliaria Montgat y Tiana, Sociedad Anónima».—19.428.

2.ª 7-5-2001

INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

DRAGADOS INMOBILIARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace constar que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» y «Dragados Inmobiliaria, Sociedad Anónima», en sus respectivas reuniones del día 26 de abril de 2001, acordaron la fusión, por absorción, de «Dragados Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida) por parte de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en sus reuniones celebradas el día 31 de enero de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 6 de febrero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en

los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de abril de 2001.—Por «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Juan Warleta Carrillo y por «Dragados Inmobiliaria, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Francisco Soler Navarro.—19.975. y 3.ª 7-5-2001

INMUEBLES CULTURALES MONTESCLAROS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmuebles Culturales Montesclaros, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida República Argentina, 34, 8.º derecha, 41011 Sevilla, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para poder llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López Ladrón.—19.712.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LA ATALAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle La Luna, 88, Hoya del Camello (La Laguna), el día 27 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, a las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramientos.

Quinto.—Informes y propuestas del señor Presidente.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, José Antonio Marrero Bordon.—19.592.